



28 de agosto de 2024  
MH-DM-OF-1180-2024

Señor  
Francisco Javier Urra  
Representante en Costa Rica  
Banco Interamericano de Desarrollo

### **Asunto: Atención de oficio MIDEPLAN-ACI-OF-0145-2024**

Me refiero al oficio MIDEPLAN-ACI-OF-0145-2024, suscrito por el Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Gerente del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante el cual se comunica la aprobación de la solicitud de cooperación no reembolsable para desarrollar el proyecto “Desarrollo de Avales de Tecnología para MiPYMEs con Potencial Innovador y Tecnológico”, el cual fue presentado por el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

Esta iniciativa tiene como objetivo desarrollar un producto de avales y garantías para MiPYMEs que les facilite el acceso a estas empresas al financiamiento de planes de inversión orientadas al desarrollo, adaptación e innovación tecnológica, mediante el diseño de un sistema de calificación tecnológica específicamente para Costa Rica que permita valorar este tipo de iniciativas.

Este proyecto es por la suma de USD 408.759,00, en donde el BID aportaría USD 325.000,00 y el SBD aportaría una contrapartida en especie por un monto de USD 83.759,00.

Los compromisos y provisiones de aporte de contrapartida institucional son completa responsabilidad del SBD en el marco del cumplimiento de las directrices y normativas presupuestarias.

En el oficio supra citado, el cual se adjunta, se indica que la iniciativa es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2022-2026, estando vinculado con las intervenciones públicas del Sector de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; de igual forma está vinculado con



los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9 y 17. Además, se indica que la cooperación será administrada y ejecutada por el BID.

Dado lo anterior, y de acuerdo con el Decreto Ejecutivo N°43951-PLAN-RE, le solicito valorar y realizar las gestiones necesarias a lo interno del Banco para que la cooperación citada pueda otorgarse y formalizarse.

Atentamente,

Nogui Acosta Jaén  
Ministro de Hacienda

SGD/RTE

VB: Director de Crédito Público	VB: Viceministro de Egresos

C.:

Sra. Marlene Villanueva Sánchez, Directora Ejecutiva, SBD.  
Sra. Paola Porras Pastrán, Directora a.i. de Cooperación Internacional, MRREE  
Sra. Saskia Rodríguez S., Gerente del Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.  
Sra. Jeannina Gutiérrez Ugarte, Unidad de Cooperación Multilateral, MIDEPLAN.  
Sra. Rosaura Trigueros Elizondo, Coordinadora, Dpto. Coord. y Control del Endeudamiento Público MH.